

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

70716 *Resolución de la Universidad Miguel Hernández de Elche por la que se anuncia la licitación del "Servicio especial de cafetería comedor en el edificio Arenals del campus de Elche de la Universidad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad Miguel Hernández de Elche.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Elche (Alicante) 03202.
 - 4) Teléfono: 966658741
 - 5) Telefax: 966658632
 - 6) Correo electrónico: contratacion@umh.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.umh.es>.
 - d) Número de expediente: 37/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio especial.
 - b) Descripción: Servicio especial de cafetería comedor en el edificio Arenals del campus de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: 2 años por periodos anuales.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55330000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación: Lista de precios que propongan los licitadores para artículos de cafetería indicados en el Anexo II punto 1: $N_{\text{puntos}} = 25 * ((\text{Sumatorio Pmin}) / (\text{Sumatorio Pi}))^{0,2}$ Siendo: Sumatorio Pmin la suma de los precios mínimos del Anexo II, punto 1 de los licitantes en euros. Sumatorio Pi la suma de los precios del Anexo II, punto 1, del licitante en euros, los precios se multiplicarán por su factor corrector. 25 pts. Lista de precios que propongan los licitadores para desayuno, menús, platos combinados, indicado en el Anexo II punto 2: $N.^{\circ}$ de puntos = $20 * ((\text{Sumatorio Pmin}) / (\text{Sumatorio Pi}))^{0,2}$ Siendo: Sumatorio Pmin la suma de los precios mínimos del Anexo II, punto 2 (desayuno, menú...), de los licitantes (en euros). Sumatorio Pi la suma de los precios del Anexo II, punto 2 (desayuno, menú...), del licitante en euros, los precios se multiplicarán por su factor corrector. 20 pts. Canon de explotación a favor de la Universidad que propongan los licitadores: $N.^{\circ}$ de puntos = $10 * (\text{CEI} / \text{CEmax})^{0,2}$ Siendo: CEI = El canon de explotación presentado por el licitante en euros. CEmax = el canon de explotación máximo presentado por los licitantes en euros. 10 pts. Variedad, calidad, adecuación e idoneidad de: Artículos cafetería, indicado en Anexo II, punto 1 que propongan los licitadores, (desayuno, menú...), indicado en Anexo II, punto 2. 10 pts. Número de personas y categoría profesional de las mismas que propongan los licitadores para atender al servicio de cafetería-comedor en cada

momento del calendario y hora del mismo: 10 pts. Plan de limpieza y conservación de las instalaciones de la cafetería-comedor que propongan los licitadores: 5 pts. Plan de mantenimiento y conservación del equipamiento y de las instalaciones, de la cafetería-comedor que propongan los licitadores: 5 pts. Plan de seguridad e higiene alimentaria de la cafetería-comedor que propongan los licitadores: 5pts. Medios materiales aportados por los licitadores (muebles, vajillas, cristalería, cubertería, enseres y aparatos necesarios, que no se incluyan en el inventario, para el perfecto funcionamiento del servicio objeto del contrato):5 pts). Mejoras, propuestas diferenciadas y alternativas en comidas (comidas a la carta, cócteles, menús): 2 pts. Mejoras, incorporación de nuevos productos y servicios: 1 pto. Mejoras, propuestas de mejoras en organización y servicio: 2 pts. Aquellos licitantes cuya oferta no alcance al menos la mitad de la puntuación máxima en cada uno de los siguientes apartados, no serán considerados como aptos y se excluirán del proceso de contratación: Variedad, calidad, adecuación e idoneidad. Número de personas y categoría profesional. Plan de limpieza de las instalaciones. Plan de mantenimiento y conservación del equipamiento y de las instalaciones. Plan de seguridad e higiene alimentaria. Medios materiales.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Canon anual: 3.000 €.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 2.000 €.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Criterio de Solvencia Económica y Financiera: seguro de indemnización. Presentación de un compromiso de contraer, en caso de adjudicación, un seguro de indemnización por riesgos profesionales y responsabilidad civil por un importe no inferior a 600.000 € y un seguro de daños por importe de 150.000 € con cobertura y vigencia durante todo el periodo del desarrollo del contrato, incluidas las prórrogas si procede su tramitación. Criterio de solvencia técnica y profesional. Trabajos realizados. La experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo correspondiente al objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, avalados por certificados de buena ejecución, debiendo acreditar un mínimo de una prestación de servicio de cafetería-comedor, de una duración mínima de un año.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Universidad. Edificio Rectorado y Consejo social. Campus de Elche. Horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - 2) Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Elche (Alicante) 03202.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala de Reuniones del edificio Rectorado y Consejo Social, campus de Elche.
 - b) Dirección: Avda. de la Universidad, s/n.

- c) Localidad y código postal: Elche (Alicante).
- d) Fecha y hora: Se publicarán en el perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: Serán a cuenta del adjudicatario.

Elche, 24 de noviembre de 2017.- El Rector, prof. Fernando Vidal Giménez. Vicerrector de Economía y Empresa (por delegación de RR 646/15, de 29 de abril, DOCV 7522 de 11/05/2015 en relación con la RR. n.º 0730/11, de 19/05/2011, DOCV n.º 6530, de 27/05/11, ampliada por RR n.º 207/12, de 13/02/2012, DOCV n.º 6719, de 22/02/2012).

ID: A170087015-1